

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS**DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA****MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo N°7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se informa a todos los interesados el siguiente ajuste realizado al Plan Anual de Adquisiciones del 2020:

Donde dice:

Descripción	Estimación del contrato	Cuatrimestre	Vigencia del Contrato
Compra de implementos médicos "Lista Ordinario N°3"	¢ 67.222.665, 00	III	Única Vez

Debe leerse correctamente:

Descripción	Estimación del contrato	Cuatrimestre	Vigencia del Contrato
Compra de implementos médicos "Lista Ordinario N°3"	¢ 67.256.147,00	III	Única Vez

Licda. Carmen Lidia González Ramírez,
Jefe Departamento Proveeduría